



**Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento**  
**CONTRATO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES**  
**(INCLUYE RENUNCIAS Y EXENCIÓN DE RECLAMOS POTENCIALES,**  
**Y DECLARACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES)**

**Se deben completar todas las secciones de este Acuerdo y el original firmado se debe entregar en la secretaría de la escuela antes de que se permita la participación de un Estudiante en cualquiera de las Actividades, Clubes de Estudiantes, Clases Especiales y/o Programas Especiales.**

Nombre del Estudiante	Dirección:
Grado:	Fecha de nacimiento:
Escuela:	Teléfono:
Actividad/Club/Clase/Programa:	

Con el fin de que el Estudiante pueda participar en una Actividad de Estudiantes, Club de Estudiantes, Clase Especial y/o Programa Especial mencionado arriba (la "Actividad"), incluido cualquier prueba o proceso de selección de los miembros para inscribirse o participar en la Actividad indicada, o para asistir o participar en cualquier reunión, clase, competición, espectáculo, evento o presentación de la Actividad, incluyendo los viajes de ida y vuelta a cualquier reunión, clase, competición, espectáculo, evento o presentación (las "Actividades"), el Estudiante y el Padre o Tutor Legal (el "Adulto") que firman este Acuerdo disponen lo siguiente:

1. Es un privilegio, no un derecho, participar en actividades extracurriculares, entre ellas las Actividades. El privilegio se podrá revocar en cualquier momento, por cualquier razón que no infrinja las leyes, políticas o procedimientos federales, estatales o del Dis TJ-26.0 -1.1486 TD0.0017 Tc0.2854 Tfa com)13.8(p)-1.2(añan)4.6(tes)8( e instr)0u)-1.2(ct)5.2(ore)5.5(s)2.3( de la Ac)5.5(ti)5.2(vi)4ales o daños materiales durante las Actividades, el Adulto (a) pagará la reparación o resultado del incumplimiento del Estudiante, (b) pagará los daños y perjuicios por lesiones enderá, protegerá y eximirá al Distrito de toda responsabilidad por tales reclamos por daños

4. La participación en las Actividades podría causar lesiones, las que incluyen la posibilidad de lesiones graves o que ponen en peligro la vida o fallecimiento. Las Lesiones podrían ser resultado de actos u omisiones del Estudiante, de actos u omisiones de otro Estudiante o participante en las Actividades, o del incumplimiento real o supuesto por parte de empleados, representantes o voluntarios del Distrito en el entrenamiento, capacitación, instrucción o supervisión correcta de las Actividades. Las Lesiones también podrían ser resultado de un incumplimiento real o supuesto relacionado con el mantenimiento, uso, reparación o reemplazo adecuado de las instalaciones físicas o equipos disponibles para las Actividades. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del Estudiante en las Actividades. Por medio de este Acuerdo, el Estudiante y el Adulto asumen plenamente todos estos riesgos y, con el fin de que el Estudiante tenga derecho a participar en las Actividades, comprenden y se comprometen a liberar y eximir al Distrito y a todo Miembro de la Junta, empleado, representante o voluntario del Distrito (las "Partes Eximidas"), hasta el máximo alcance permitido por la legislación, de todo reclamo potencial

futuro que de lo contrario hubieran tenido derecho a plantear, en nombre del Estudiante y de todo padre, administrador, albacea, fiduciario, tutor legal, cesionario o familiar.

5. Si el Estudiante considera que existe una situación o circunstancia de riesgo, o por cualquier otro motivo piensa o considera que correría el riesgo de sufrir Lesiones si continuase participando en Actividades, el Estudiante interrumpirá de inmediato su participación en las Actividades, y notificará de su decisión al personal de la Escuela y a su padre o tutor legal. A partir de entonces, el padre o tutor legal del Estudiante no permitirá que éste participe en las Actividades hasta que la situación o circunstancia de riesgo se remedie y se resuelva a su satisfacción toda duda o inquietud relacionada con la supuesta existencia de una situación o circunstancia de riesgo.

6. La información médica de emergencia sobre el Estudiante figura en el legajo del Distrito y está actualizada. El Adulto se compromete a proporcionar información médica actualizada en el transcurso de la participación del Estudiante en las Actividades.